



## Ajuntament de Son Servera

### HOJA INFORMATIVA PARA LA SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE INGRESOS INDEBIDOS

DATOS GENERALES	
Quién puede solicitarlo	Personas físicas y jurídicas
Requerimientos	Haber efectuado un ingreso indebido, previa acreditación
Forma de solicitud	Presencial Telemática (requiere certificado digital)
Necesita pago	No
Lugar entrega de documentación para la tramitación presencial	Oficina de Atención al Ciudadano OAC - Ayuntamiento de Son Servera Plaza Sant Ignasi, nº 1 - Teléfono: 971 567 002 Horario: De lunes a viernes, de las 09:00 h a las 14:00 h
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	
Forma de iniciación	A petición del interesado
Efectos presuntos	Desestimatorio
Plazo legal de resolución	3 meses
DOCUMENTACIÓN A APORTAR	
Instancia de la solicitud Fotocopia NIF / NIE Justificante de los pagos efectuados de los cuales se solicita devolución Documentos que justifiquen la devolución	
La enumeración de la documentación señalada no exime el/la solicitante de aportar cualquier otro tipo de documentación o información adicional necesaria para tramitar la solicitud.	
NORMATIVA APLICABLE	
RD 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general en materia de revisión en vía administrativa (art.14 a 20) Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (art.32)	